

SERÁ EMBAJADOR EN UN "PAÍS AMIGO"

Acepta el Senado la renuncia de Gertz Manero; entra Godoy

No se cumplió el requisito de causa grave para abandonar la FGR, señala la oposición // Fue un "manotazo" del gobierno para nombrar un fiscal "a modo", señala el priísta Manuel Añorve

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

El Senado de la República aceptó anoche la renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), con el voto del bloque de la 4T y entre reclamos de los opositores, que no consideraron causa grave que se le ofreciera ser embajador "en un país amigo".

Fue una jornada de especulaciones e incertidumbre, incluso para los senadores de Morena y aliados, ya que la sesión comenzó al mediodía y fue necesario decretar un receso de horas porque la carta del fiscal no llegaba, lo que abría la posibilidad de destituirlo.

Finalmente, la misiva en la que Gertz anuncia su salida fue recibida por la tarde; la sesión comenzó pasadas las 18 horas y la decisión se aprobó con 74 votos a favor y 24 en contra.

De inmediato, se votó también la convocatoria con el procedimiento para elegir a la nueva o nuevo fiscal general de la República, proceso que se iniciará este viernes, cuando el Senado abra la recepción, vía digital, de los documentos de los interesados en ocupar el puesto.

La senadora Claudia Anaya, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resumió el sentir de la mayoría al sostener que esa cámara fue todo el día "rehén de Gertz Manero", porque no se sabía "si llegaba primero la destitución o la renuncia", y al final lo que se recibió fue su despedida, "presuméndonos que se veía de embajador".

En la carta a la cual se dio lectura desde el pleno —y que circuló primero en redes sociales—, el hasta ayer responsable de la FGR expuso que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lo propuso "como embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento".

Debido a ello, agrega en el docu-



mento dirigido a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, "a partir de esta fecha y con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi actual cargo como fiscal general de la República".

El ahora ex funcionario resalta que tendrá la posibilidad de "continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra".

Los coordinadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; del PRI, Manuel Añorve, y el panista Raymundo Bolaños Azócar resaltaron en tribuna que pasar a otro cargo no puede considerarse la "causa grave" estipulada en el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República para aceptar la renuncia del titular de esa institución.

Destacaron que causas graves son, por ejemplo, la incapacidad física y mental para seguir ejerciendo el cargo de fiscal o haber cometido una falta administrativa, violar la Constitución u otro ilícito.

El senador Añorve dijo que aceptar una embajada no justifica dejar

la fiscalía. "Esto no es una renuncia, es un manotazo. Lo que estamos viendo es un fiscal renunciado para dar paso a un fiscal a modo".

En nombre de Morena, el senador Enrique Inzunza argumentó que los cargos no son patrimonio personal y a nadie se le pide exigir "afanarse más allá de lo humanamente posible", sobre todo a alguien como Gertz Manero, quien tiene ya 86 años de edad y ha ejercido desde 2019 el cargo de fiscal, una responsabilidad, resaltó, de las más delicadas que puede haber en la República.

Aseguró que si se configura una causa grave de renuncia, como estipulan el último y penúltimo párrafos del artículo 24 de la Ley de la FGR. Sin embargo, la senadora priista Claudia Anaya declaró: "Siendo un zorro como es, Gertz Manero se va pintándole un dedo en la cara a Morena, porque se siente doblegado por esta presión política que evidentemente le hicieron".

Reprochó que nadie vio ni supo qué contenía la carta que el Senado envió a la presidenta de la Repúbli-

ca, un día antes, a la cual la misma mandataria hizo referencia en su conferencia mañanera.

Senadores morenistas confirmaron que en ese documento se mencionaba violaciones a la Constitución en que había incurrido Gertz, entre ellas no entregar los informes a que estaba obligado.

Los morenistas manejaron todo con sigilo. Su coordinador, Adán Augusto López Hernández, no quiso hacer declaraciones antes de la sesión; se impidió el ingreso de reporteros al pleno y sólo al final, ya votada la renuncia, el tabasqueño rechazó que él hubiera operado la salida de Gertz Manero. Esa versión

"es de algunos medios que echan a volar la imaginación".

A su juicio, los argumentos esgrimidos por Gertz Manero son válidos, "porque si ocupó un puesto de responsabilidad en un organismo autónomo y digo que me retiro, hay una causa grave, porque estoy abandonando de alguna manera mi cargo".

Encargada de despacho

Ernestina Godoy Ramos será la encargada de despacho de la Fiscalía General de la República (FGR), al ser nombrada ayer titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (Fecoc). De acuerdo con fuentes federales, el cargo no le impide competir por la titularidad de dependencia que dejó Alejandro Gertz Manero.

Esto se dio a conocer hasta anoche, cuando se difundió un oficio del nombramiento, firmado por el propio Gertz Manero. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la Presidencia de la República no había informado sobre la renuncia de Godoy Ramos al frente de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

El nombramiento de Godoy se realizó ayer mismo, según consta en un oficio de la dependencia firmado por el ex fiscal.

"Al aceptar la encomienda precisa, deberá guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen... y en este sentido se le comienza a observar los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, interculturalidad, perspectiva de protección integral de los derechos de la niñez y adolescentes, debida diligencia, lealtad, imparcialidad, especialidad y perspectiva de género que rigen la actuación de los servidores públicos de esta institución", señala el oficio.

En el último año ha sido consejera Jurídica de la Presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo; antes fue fiscal de la Ciudad de México.



Votación en el pleno y misiva enviada a la presidenta de la Mesa Directiva. CUARTOSCURO Y ESPECIAL

Claudia manda a Gertz a “país amigo”; Ernestina va a la FGR

Ajustes. Después de retrasos y especulaciones, el Senado formaliza el “retiro” del fiscal general, quien argumenta que se va de embajador; la asesora jurídica de Presidencia quedará a cargo del despacho

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Horas después de que la presidenta Claudia Sheinbaum asegurara en Palacio Nacional que no sabía del tema, Alejandro Gertz Manero formalizó su “retiro” como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), mismo que fue aprobado por el Senado, aduciendo que la mandataria lo propuso como embajador en un “país amigo”.

Aún como fiscal, Gertz Manero hizo una última jugada al designar a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (Fecoc), según consta en un oficio firmado por él, lo que le permitiría asumir como encargada del despacho de la FGR.

En un día marcado por la incertidumbre, el Senado aprobó con 87 votos a favor y nueve en contra la misiva enviada por el ahora ex fiscal en la que informó a

los legisladores que fue postulado por la Presidenta como diplomático en “un país amigo”, ubicado, según fuentes consultadas por MILENIO, en Europa occidental.

En el oficio enviado a Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano, Gertz Manero no hizo referencia a ninguna renuncia, solo oficializó su salida de la fiscalía, cargo para el que fue elegido en enero de 2019 por nueve años.

Después de casi 24 horas de rumores y poca transparencia por parte de los líderes de Morena, cerca de las 17:35 horas, los senadores recibieron la carta.

“La Presidenta me ha propuesto como embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento. Dicha propuesta me va a permitir la posibilidad de continuar sirviendo a mi país en una nueva tarea que me honra y que agradezco”, se leyó en el documento.

Gertz Manero señaló que su decisión tiene fundamento en su “vocación de servicio público” y en su “larga trayectoria”, por lo que a partir de hoy se “retira”.

Cuestionada por la mañana sobre el asunto, Sheinbaum aseguró que analizaba con la Consejería Jurídica “un documento” del Senado, del que no dio a conocer su contenido, y que el aún fiscal no le había expresado su intención de renunciar.

“Hasta ahora no me lo ha manifestado”, dijo la mandataria, quien evaluó positivamente el desempeño del ex funcionario, aunque reconoció que se necesita “mucha más coordinación de las fiscalías estatales y general”.

Tras la salida del primer fiscal “independiente”, Godoy quedaría a cargo de la FGR, en esperar del proceso para ser elegida como titular de la dependencia.

En el sexenio pasado fue procuradora general de Justicia de

LAS CRÍTICAS

 **Alejandro Moreno**

“Lamento mucho este movimiento golpista... es una muestra más del rostro autoritario de este régimen”

 **Jorge A. Márquez**

“La FGR está envuelta en un bochornoso capítulo que compromete su autonomía que se aparta de la legitimidad”

 **Raymundo Bolaños**

“La ley no faculta a la cámara alta a calificar un retiro como causal de separación del cargo”

CdMx y después asumió el cargo como la primera fiscal capitalina.

Godoy ha ocupado cargos en la administración pública como directora de Desarrollo Delegacional en Iztapalapa, coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Procuraduría Social del DF y otros.

También fue diputada local, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena y senadora electa por CdMx en fórmula con Omar García Harfuch.

“Es un manotazo”

Cerca de las 18:00 horas se reactivó la sesión extraordinaria en el Senado, después de casi cuatro horas de receso, en la que se discutió si se aceptaba la “renuncia” del fiscal, en medio de los pronunciamientos en contra de MC, PRI y PAN, quienes reprocharon que el motivo que argumentó Gertz Manero no es una causa “grave” como establece la ley.



Ciudad de México, 27 de noviembre de 2022.
SEÑORA SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
BENEFICIOS DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE

Muy distinguido Señora Presidenta Senadora
Dado de su conocimiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal, Doctora
Daisy Salgado Pineda, me ha propuesto como coordinadora de Hélices ante
el presidente, lo que me ha transmitido en este momento. Deseo manifestar
que va a permitir la posibilidad de seguir sirviendo a mi país, en una misión
que me honra y que agradezco.
Otro de mis larga trayectoria razón por la cual a partir de esta fecha y
trabajo en una función que me interesa, me estoy retirando de mi
actual cargo como Fiscal General de la República.

Además a lo anterior y en acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley
de la Administración Pública Federal, he hecho llegar la anterior al Hélice del
poder Ejecutivo Federal a efecto de que, si lo desease, convierta el
piso 2 Legislativo en su oficina, al pensamiento de su retiro.
Virtuosamente, con base en lo establecido en la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia.

Finalmente, con la aprobación de su oficina, la ratificación del nombramiento con
que me ha nombrado la Presidenta de la Cámara Unida Mexicana y así
mis intereses de Hélices con compromiso, responsabilidad y el
de México.

ATENTAMENTE
Alejandro Gertz Manero

El senador del PAN, Raymundo Bolaños, anunció el voto en contra de su bancada y sostuvo que la ley no facilita a la cámara alta a calificar un "retiro" como causal de separación.

"Que se escuche fuerte y claro, el PRI no puede, no debe y no va a aceptar que por otra chamba, por un premio diplomático, por un movimiento político disfrazado de cortesía institucional, se pretenda justificar la renuncia del fiscal. Eso no es renuncia, eso es una instrucción, es un manotazo", reprochó Manuel Añorzo.

Tras la aprobación del retiro, con 87 votos a favor y nueve en contra, el Senado emitió la convocatoria y determinó el procedimiento para nombrar al reemplazo de Gertz Manero.

La salida del funcionario dividió la escena política, pues mientras personajes como el líder del PRI, Alejandro Moreno, lamentaron este cambios, otros como Julio Scherer Ibarra y Julio Scherer Pareyón aseguraron que se pone fin a uno de los capítulos más oscuros de la FGR. —

Odebrecht, la estafa maestra y familiares, los casos explosivos

Perfil

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La gestión de Alejandro Gertz Manero al frente de la FGR estuvo marcada por la polémica, debido a las investigaciones que emprendió contra perfiles cercanos a la Presidencia y jueces federales, además de la supuesta presión que ejerció en algunos casos.

El fiscal, que el 18 de enero de 2019, en un hecho histórico, fue electo como el primer titular de la FGR por un periodo de nueve años, también se vio envuelto en un pleito personal, en el que tuvo que intervenir la Corte.

Su trayectoria en la administración pública comenzó en 1968, pero su llegada al ámbito de la justicia fue hasta 1975.

Pasó por la Oficialía Mayor, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, la Secretaría de Seguridad del DF.

Debido a que Cárdenas buscó la Presidencia, la jefatura fue asumida por primera vez por una mujer, Rosario Robles, quien le permitió continuar al frente de la secretaría. Veinte años después, el fiscal la llevaría a la cárcel por la estafa maestra.

Con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia, ocupó durante tres años y siete meses la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Gertz Manero se vio involucrado en escándalos con personajes de la farándula, como Silvia Pinal, e incluso con abogados notables, entre ellos Eduardo López Betancourt, además, en pleitos con el general Rafael Ma-

cedo de la Concha, entonces titular de la PGR.

Al frente de la FGR, su mandato se caracterizó por ir contra jueces de distrito que le propinaron reveses y a quienes abrió carpetas de investigación. También destacan los casos de la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles y de Ramón Sosamontes, ex colaborador de la exfuncionaria.

En mayo de 2022, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, juez de control del Centro de Justicia Penal en el Reclusorio Sur, tumbó el caso donde la FGR trató de vincular a Julio Scherer con un grupo delictivo que presuntamente trató de extorsionar al abogado Juan Collado para que vendiera su empresa Caja Libertad a Banco Afirme.

La FGR también amenazó con emprender acciones legales contra Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavio de distrito en Tamaulipas, quien amparó y ordenó cancelar la orden de aprehensión contra el exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Otro caso explosivo fue el de Alejandra Cuevas, hija de Laura Morán Servín, quien estuvo casada con el fallecido hermano de Gertz Manero, y a la que acusó de homicidio por comisión. Tras 528 días en la cárcel, la Corte finalmente ordenó su libertad.

En junio de 2022, en redes sociales se difundieron audios de una conversación telefónica en la que se escucha a Gertz Manero presuntamente presionando a Emilio Lozoya Austin, padre del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, vinculado con el caso Odebrecht, para que se desistiera de un amparo que evitaba su captura. —